



ACTA DE APERTURA, ADMISIBILIDAD, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-MPC/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) IEP 16296 DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2653683.

En las instalaciones de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI** sito en **Jr. Gonzalo Puerta N° 100 SANTA MARÍA DE NIEVA**, del día 15 de agosto de 2024, siendo las 10:00 a.m., reunidos los tres (3) integrantes del Comité de Selección: **ING. JOSEMARIA MELÉNDEZ TABOADA** como presidente titular, **ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI** como primer miembro titular y el **TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ** como segundo miembro titular respectivamente, designados mediante, **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 431-2024-MPC/A**, de fecha 01 de agosto del 2024, los mismos que conducirán la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2024-MPC/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, convocada para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; EN EL(LA) IEP 16296 DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2653683**, con un valor referencial de **SI/ 467,157.14 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 14/100 SOLES)**.

Se inicia el acto de adjudicación en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley y Reglamento de Contrataciones del estado (Ley N° 30225 modificada por el D.L 1444 en adelante su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF).

ACTO PRIMERO:

Se realizó la presentación de los Miembros del Comité de Selección, demostrándose que existe Quórum, por lo que serán válidos todos los acuerdos tomados en estos actos de conformidad con Reglamento de La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

ACTO SEGUNDO:

El Sr. presidente del comité de selección da inicio el proceso haciendo conocer que, según el reporte alcanzado al comité, de parte del encargado de manejo de plataforma de la entidad en la Sub Gerencia de Logística, se registraron seis (6) participantes validos:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20399055319	CORPORACION AMERICANA SAC	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20399055319	🕒🔍📄
2	Proveedor con RUC	20480059850	INCO PERU EIRL	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20480059850	🕒🔍📄
3	Proveedor con RUC	20561260665	HARHAT SAC	09/08/2024	Válido		09/08/2024	20561260665	🕒🔍📄
4	Proveedor con RUC	20600068491	SCA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20600068491	🕒🔍📄
5	Proveedor con RUC	20603778619	GRUPO DEC CONSTRUCTOR S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20603778619	🕒🔍📄
6	Proveedor con RUC	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20607784877	🕒🔍📄

ACTO TERCERO:

El presidente de comité da a conocer que según la oficina del Órgano Encargado de Contrataciones – OEC, entrega de la relación y las ofertas impresas descargadas del sistema SEACE 3.0 de la presentación de propuestas electrónica, de lo cual se desprende que se han presentado los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/ Acciones
1	20607784877	CONSORCIO SAN JUAN	14/08/2024	12:38:56	20607784877	14/08/2024	14:33:15	Enviado	Valido	🔍📄
2	20561260665	HARHAT SAC	14/08/2024	15:41:59	20561260665	14/08/2024	18:34:04	Enviado	Valido	🔍📄

ACTO CUARTO:

Luego de la verificación del postor que presento su oferta técnica procedemos a descargar la oferta con la finalidad de pasar a la verificación del cumplimiento de los requisitos para la admisibilidad de la oferta presentada que a continuación se procederá a detallar.

N°	POSTOR	2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS							CONDICIÓN
		2.2.1. OFERTA TÉCNICA							
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta									
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	
1	CONSORCIO SAN JUAN	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDA
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
2	HARHAT SAC	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	ADMITIDA
		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	



La Oferta Técnica del postor **CONSORCIO SAN JUAN**, el mismo que presenta y cumple con los requisitos de admisibilidad los cuales corresponden a los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, es por ello que este colegiado procede a declarar la presente oferta como **ADMITIDA**.

La Oferta Técnica del postor **HARHAT SAC**, el mismo que presenta y cumple con los requisitos de admisibilidad los cuales corresponden a los anexos 1, 2, 3, 4 y 6, es por ello que este colegiado procede a declarar la presente oferta como **ADMITIDA**.

ACTO QUINTO:

Luego de haber revisado los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, el cumplimiento de los requerimientos mínimos del postor se procede a declarar **ADMITIDA POR UNANIMIDAD** las siguientes ofertas técnicas:

- ✚ **CONSORCIO SAN JUAN** (integrado por CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL, con RUC N° 20607784877 y CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L., con RUC N° 20600408764).
- ✚ **HARHAT SAC**, con RUC N° 20561260665.

ACTO SEXTO:

Se procede a realizar la calificación de las ofertas admitidas de acuerdo a los **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EN EL LITERAL 3.2 DE LAS BASES INTEGRADAS**, Verificándose el cumplimiento en el **A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL** en consecuente el **A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO** y **A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE** y **A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE**, mismos que deberán acreditarse al momento de la presentación de los requisitos para el perfeccionamiento del contrato, para ambas ofertas admitidas de las empresa **CONSORCIO SAN JUAN** (integrado por CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL, con RUC N° 20607784877 y CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L., con RUC N° 20600408764) y la empresa **HARHAT SAC**, con RUC N° 20561260665.

CALIFICACIÓN EN EL FACTOR EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE SOLICITA	CONSORCIO SAN JUAN	HARHAT SAC
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN. En la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: Mejoramiento y/o Renovación, cualquiera de sus combinaciones que resulte, referentes a centros médicos, centros de salud, puesto de salud y/o institución educativa.</p>	<p>Presenta el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad, el cual acredita: con 01 contrato por un monto facturado acumulado de S/ 1,168,09430.</p> <p>En la que el contrato que acredita la experiencia del ítem 1 se encuentra conforme, dando por aprobada dicha experiencia.</p> <p>Al respecto podemos indicar que el postor está cumpliendo con lo solicitado, motivo por el cual se procede a declarar como CALIFICADA dicha oferta.</p>	<p>Presenta el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad, el cual acredita: Con 01 contratos por un monto facturado acumulado de S/ 566,286.04.</p> <p>En la que el contrato que acredita la experiencia del ítem 1 se encuentra conforme, dando por aprobada dicha experiencia.</p> <p>Al respecto podemos indicar que el postor está cumpliendo con lo solicitado, motivo por el cual se procede a declarar como CALIFICADA dicha oferta.</p>



Siendo el Valor Referencial el monto de S/ 467,157.14 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 14/100 SOLES).		
--	--	--

ACTO SÉPTIMO:

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN: Este colegiado por unanimidad declara **QUE CUMPLEN** las siguientes ofertas, Según lo detallado en los párrafos precedentes procediendo a declarar la condición de la oferta:

POSTOR	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por la empresa CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL, con RUC N° 20607784877 y la empresa CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L., con RUC N° 20600408764)	CALIFICADA
HARHAT SAC Empresa con RUC N° 20561260665	CALIFICADA

ACTO OCTAVO:

Se continúa con el procedimiento de selección mediante la APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR, después de haber realizado la apertura en el sistema de la oferta económica, de acuerdo a los antecedentes de cumplimiento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIO)	PUNTAJE ECONÓMICO
			$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	
1	CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por la empresa CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL, con RUC N° 20607784877 y la empresa CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L., con RUC N° 20600408764)	S/ 419,300.76	$Pi = \frac{395,795.88 \times 100}{419,300.76}$ Pi = 94.39 puntos	94.39 puntos
2	HARHAT SAC Empresa con RUC N° 20561260665	S/ 395,795.88	$Pi = \frac{395,795.88 \times 100}{395,795.88}$ Pi = 100 puntos	100 puntos

PUNTAJE DE LA OFERTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN (ANEXO 11)	PUNTAJE TOTAL OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
HARHAT SAC Empresa con RUC N° 20561260665	CALIFICADA	100 puntos	5 puntos	105 puntos	1°
CONSORCIO SAN JUAN (Integrado por la empresa CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL, con RUC N° 20607784877 y la empresa CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L., con RUC N° 20600408764)	CALIFICADA	94.39 puntos	4.72 puntos	99.11 puntos	2°



Procediendo en señal de conformidad a firmar a las 12:00 p.m. del mismo día y mismo mes, se dispone se publique el acta y se apertura la siguiente etapa y se pueda continuar con la evaluación y posterior otorgamiento de la buena pro.

ING. JOSEMARIA MELÉNDEZ TABOADA
PRESIDENTE TITULAR

ING. ROLLY MARCOS LARA VERASTEGUI
PRIMER MIEMBRO TITULAR

TEC. ROMÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR